



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122



REPÚBLICA DEL ECUADOR

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN

FERIA INCLUSIVA

FI-GADPRSJP-2026-002

SECCIÓN I CONVOCATORIA

El GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN convoca a través del Portal Institucional de Servicio Nacional de Contratación Pública, y de la página web www.sanjuan.gob.ec, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios o por compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en los Cantones de Pueblo Viejo y Babahoyo para la presentación de ofertas relacionadas con la contratación de: **"Servicio de organización, logística y producción para el proyecto "Rescate y Conservación de la Cultura y las Tradiciones de Nuestra Parroquia"** que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

1. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos, artesanos, gremios artesanales;
2. Asociaciones de Unidades Económicas Populares (asociaciones de hecho);
3. Unidades Económicas Populares; y,
4. Consorcios, sociedades y compañías de economía privada y economía mixta (micro y pequeña empresa).

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeños.

Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria: El Presupuesto Referencial es de: \$ 17,821.67 (*diecisiete mil ochocientos veinte y un usd con sesenta y siete ctvs*) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA. El número de partida presupuestaria es 73.02.05 denominada Espectáculos Culturales y Sociales *de acuerdo a la certificación # CER-2026-OCT-0001 conferida por la Ing. Paola Santillán Espinoza con fecha el día miércoles, 7 de octubre de 2026.*

Código CPC.- Código de Clasificador Central del Producto a utilizar (nivel 9) No. 962900116

Precio Unitario: El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es de: \$ 17,821.67 (*diecisiete mil ochocientos veinte y un usd con sesenta y siete ctvs*) dólares



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122



REPÚBLICA DEL ECUADOR

de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA.

Forma de Pago: Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria 73.02.05 denominada Espectáculos Culturales y Sociales. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA. Los Pagos se realizarán 100% contra entrega por consumo mensual, Se deberá entregar los siguientes documentos:

- ✓ Informe aprobado por el Administrador del Contrato
- ✓ Acta de entrega recepción definitiva.
- ✓ Documentos habilitantes del proveedor
- ✓ Certificado emitido por la Contraloría.

Plazo de entrega: El plazo será de 12 días calendarios contados desde el 06 hasta el 17 de noviembre del 2026.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública y en la página web www.sanjuan.gob.ec o también en documento físico, que será retirado en las oficinas del GAD Parroquial San Juan ubicada en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero.

2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación y Convocatoria	12/10/2026	17:27
Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones	15/10/2026	17:27
Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas	20/10/2026	17:27
Fecha límite para la presentación y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y convalidación de errores	26/10/2026	17:27
Fecha límite para adjudicación	29/10/2026	17:27

3.- Metodología de evaluación de la documentación de adhesión:

El encargado del Portal institucional, analizará la documentación de adhesión los términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego, mediante la metodología cumple - no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por asociatividad y criterios de



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122



REPÚBLICA DEL ECUADOR

igualdad; así como por parámetros de calidad.

4.- La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo, en un sobre, con identificación del proveedor y dirección de contacto.

5.- Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos **(formularios)** descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores -RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

6.- La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.

7.- Este procedimiento de FERIA Inclusiva se registrará por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

8.- **Garantías:** En este procedimiento son aplicables las siguientes garantías: La garantía de fiel cumplimiento de la orden de compra, garantía de buen uso de anticipo; y, garantía técnica, estas garantías serán entregadas a través de cualquier forma prevista en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

San Juan, 12 de octubre del 2026



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JOSE EDGAR FLORES
TREJO**

Sr. José Flores Trejo

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN